

**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica
y Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

Santo Domingo, D.N.-
02 de abril de 2024

RRHH No. 0098-2024

CERTIFICACIÓN

Por este medio, certificamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes de prestaciones económicas a exempleados correspondientes a vacaciones no disfrutadas y/o indemnizaciones económicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo núm. 63 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública.

Esta certificación la expedimos para fines de evidencia del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Atentamente,



Licda. CARMEN PATRICIA RODRÍGUEZ SUERO
Encargada Interina del Depto. de Recursos Humanos



CR/LD